



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", del Ministerio de Economía y Competitividad, correspondiente a la convocatoria 2014**

Por Resolución de 9 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, para actuaciones del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales".

Por Resolución de 16 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, se concedieron subvenciones para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 de la resolución de convocatoria.

Con fecha 12 de febrero de 2016 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", por renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios de la resolución de concesión de 16 de diciembre citada anteriormente.

Una vez finalizado el plazo para aceptar dicha propuesta y no habiéndose producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 de la resolución de convocatoria, este órgano instructor dispone:

1º. Dictar la segunda propuesta de resolución provisional donde se incluyen las solicitudes que, figurando como reservas en la citada resolución de 16 de diciembre de 2015, se proponen para su concesión. El anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de solicitudes a las que se propone la concesión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de concesión provisional en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los Centros de I+D que figuran en el anexo dispondrán de un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para aceptar esta propuesta, mediante comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 4 de marzo de 2016  
La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.  
PD (Resolución de 19 de noviembre de 2012)  
La Directora General de Investigación Científica y Técnica,  
Marina Pilar Villegas Gracia



**ANEXO**  
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

CIF	Razón Social	Tipo Entidad	Tipo Actividad*	Doctorando	Coste de contratación	Intensidad ayuda %	Ayuda contratación anual	Ayuda contratación - 4 años-	Ayuda para estancias	Ayuda matricula	Total Financiación propuesta -4 años-
B12824629	BIOINICIA, SL	PYME PEQUEÑA	PII	JUAN DAVID ESCOBAR GARCIA	21.800,00	70	15.260,00	61.040,00	2.400,00	1.500,00	64.940,00
B27159730	PROYESTEGAL SL	PYME PEQUEÑA	PII	DAVID ROCA BERNARDEZ	39.828,00	38	15.134,64	60.538,56	2.400,00	1.500,00	64.438,56
Tipo de actividad: PII: Proyecto investigación industrial PDE: Proyecto de desarrollo experimental											